

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO  
CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

Vistas las solicitudes de cambio de grupo del curso 2021-2022 presentadas hasta el 10/10/2021, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 5.6 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2021),

Este Decanato RESUELVE:

DNI	TITULACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
29618262	HISTORIA	ACEPTADA	
29615951	HISTORIA	ACEPTADA	
49088068	DOBLE GRADO	ACEPTADA	
29721107	DOBLE GRADO	ACEPTADA	
49237707	DOBLE GRADO	ACEPTADA	
49278811	DOBLE GRADO	DENEGADA	No se indica con qué otras asignaturas coincide en horario, las signaturas para las que se solicita el cambio, ni se adjunta ningún tipo de documentación que lo acredite.
44249320	DOBLE GRADO	DENEGADA	No se ajusta con ninguno de los motivos que justifican un cambio de turno ni se aporta ninguna documentación al respecto.
51210324	DOBLE GRADO	DENEGADA	No se ajusta con ninguno de los motivos que justifican un cambio de turno ni se aporta ninguna documentación al respecto.
Y0963659	DOBLE GRADO	ACEPTADA	
49396139	DOBLE GRADO	DENEGADA	No se ajusta con ninguno de los motivos que justifican un cambio de turno ni se aporta ninguna documentación al respecto.
49117757	DOBLE GRADO	ACEPTADA	
49080771	EEII	ACEPTADA	
49111254	EEII	ACEPTADA	
49117895	EEII	ACEPTADA	
49397168	EEII	ACEPTADA	
49957603	EEII	DENEGADA	No se adjunta ningún tipo de documentación acreditativa.
49239897	EEII	ACEPTADA	
48951380	EEII	ACEPTADA	
49954300	EEII	ACEPTADA	
49729991	EEII	ACEPTADA	
28845863	EEII	ACEPTADA	
29624929	EEII	ACEPTADA	
49278477	EEII	ACEPTADA	
29620926	EEII	DENEGADA	No se ajusta con ninguno de los motivos que justifican un cambio de turno.
29648256	EEII	ACEPTADA	
29621449	EEII	ACEPTADA	
49278182	EEII	ACEPTADA	
54552743	FILO. HISPÁNICA	DENEGADA	No se ajusta con ninguno de los motivos que justifican un cambio de turno
29607620	FILO. HISPÁNICA	ACEPTADA	
49114844	FILO. HISPÁNICA	ACEPTADA	
49113762	FILO. HISPÁNICA	ACEPTADA	

Código Seguro de verificación: I/aOVYR19jys4A1ruRKLHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NURIA DE LA O VIDAL TERUEL	FECHA	18/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/2



I/aOVYR19jys4A1ruRKLHg==

Las alegaciones o reclamaciones contra la presente Resolución **únicamente** podrán presentarse **online** en la dirección mail de la secretaría del Decanato ([sec.decanato@fhum.uhu.es](mailto:sec.decanato@fhum.uhu.es)), y acompañadas de la documentación pertinente, hasta el jueves 21 de octubre a las 13:00 h.

Para llevar a efecto los cambios de grupos los estudiantes **deberán modificar su matrícula en la secretaría de Decanato antes del 30 de octubre 2021.**

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en la web del Centro:

[http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la comunicación de la presente notificación, recurso que habrá de presentarse en el Registro General de la Universidad de Huelva.

La Huelva, a 18 de octubre de 2021.

LA DECANA  
Fdo.:

Código Seguro de verificación: I/aOVYR19jys4A1ruRKLHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	NURIA DE LA O VIDAL TERUEL	FECHA	18/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/2



I/aOVYR19jys4A1ruRKLHg==